MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP

GOBIERNO NACIONAL

UOC N° 689/2014

Asunción, 18 de julio de 2014

Señores
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
RUTA MCAL ESTIGARRIBIA N° 1126
TEL: (021) 527.480
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para los para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24 y 25 para la **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de guaranies trescientos cuarenta y nueve millones ochocientos veintisiete mil quinientos **(G. 349.827.500)**, para el Ejercicio Fiscal 2014, según Resolución de La Dirección General N° 544 /14 de fecha 18 de julio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 23/2014.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Una vez firmado el contrato presentar Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSA
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Amanda Ayala
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
D.E.S.P.A.S.A.

21/07/14